

EL TELERADIO

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

2 SE
(PRECIO)

R. del E.
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA "INDUSTRIAL INMOBILIARIA JAZARO C. LTDA."

Mediante Resolución Nº RL—3614 de 19 de octubre de 1977 expedida por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, se ha aprobado la escritura pública de constitución de la Compañía de responsabilidad limitada denominada "INDUSTRIAL INMOBILIARIA JAZARO C. LTDA.", autorizada por el Notario 5º de este cantón, el 10 de octubre de 1977, cuyas principales estipulaciones son:

1.— NOMBRE: "INDUSTRIAL INMOBILIARIA JAZARO C. LTDA".

2.— OBJETO SOCIAL: Dedicarse a la actividad industrial de la construcción de inmuebles por cualquiera de los sistemas de propiedad, de superficie vertical colectiva o por el régimen de propiedad horizontal. Para el cumplimiento de su objetivo, la sociedad podrá comprar, vender y/o permutar bienes inmuebles, sean urbanos o rurales; y, en general, podrá realizar toda clase de actos y contratos permitidos por las leyes ecuatorianas y relacionados con su finalidad social.

3 — DURACION: 50 años.

4.— DOMICILIO: Guayaquil.

5.— REPRESENTACION LEGAL: Gerente.

6.— CAPITAL SOCIAL: \$ 750.000.-, dividido en 750 participaciones sociales de un mil sucres cada una. Las participaciones correspondientes al capital social han sido íntegramente suscritas y pagadas en un 100 por ciento, parte en numerario según consta del certificado de integración de capital otorgado por el Banco de Descuento, y parte con el aporte de bien inmueble, descrito en la cláusula quinta de la escritura pública del 10 de octubre de 1977.

7.— SOCIOS: Los fundadores son los señores:

Nombre: JAVIER SANCHEZ RODRIGUEZ.- Nacionalidad: Español.- Domicilio: Guayaquil.- E. Civil: Casado.

Nombre: GUIDO ESPINOZA GRASTA.- Nacionalidad: Ecuatoriana.- Domicilio: Guayaquil.- E. Civil: Casado.

LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO DEL PUBLICO PARA LOS FINES LEGALES CONSIGUIENTES.

Guayaquil, 20 de octubre de 1977.

Abg. JOSE MARIA PALAU OSTAIZA,
SECRETARIO.

Octubre 22/77